

**Frase clave:** El pecado que Dios no perdona

**Descripción clave:** ¿Hay algún pecado que Dios no perdone? ¿Existe tal cosa como el pecado imperdonable?

**Pregunta:** “¿Hay algún pecado que Dios no perdone?”

**Respuesta:** Para un hijo de Dios nacido de nuevo, no hay pecado que sea imperdonable. Todo pecado fue perdonado en la cruz, para aquellos que pertenecen a Cristo. Cuando Jesús dijo, “*Consumado es.*” (Juan 19:30), Él aseguró que el castigo por todos los pecados fue pagado en su totalidad. La palabra traducida como “consumado” es la palabra griega *tetelestai*. Esa palabra se usaba de diversas maneras. Era utilizada para estampar el sello de “pagado” en un recibo, y también era el sello que se ponía sobre los cargos contra un criminal, una vez que había cumplido su sentencia. Un *tetelestai* era clavado en la puerta de la casa del criminal, para comprobar que realmente él ya había pagado totalmente por sus crímenes.

Pueden ver la aplicación en la transacción de la Cruz, entre el Señor Jesucristo y Dios Padre. Jesucristo concluyó la transacción legal y satisfizo la justificación demandada por Dios como el pago por el pecado. El Señor Jesucristo se convirtió en nuestro sacrificio por el pecado y “*El Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.*” (Juan 1:29). Cuando Cristo estuvo separado de Dios padre durante esas tres horas de tinieblas sobrenaturales (Mateo 27:45), el trato fue sellado. Como leemos en Lucas, Jesús fue reunido con el Padre. “*Entonces Jesús, clamando a gran voz, dijo: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu. Y habiendo dicho esto, expiró.*” (Lucas 23:46). Por tanto, todos los pecados fueron pagados de una vez por todas.

Sin embargo, hay una condición para que Dios perdone el pecado. El hombre debe venir a Dios únicamente a través de Jesucristo. “*Jesús dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.*” (Juan 14:6). El perdón de Dios está disponible para todo el que venga a Él (Juan 3:16), pero para aquellos que no creen en el Señor Jesucristo, no hay perdón ni remisión de pecados (Hechos 10:43). Por tanto, los únicos pecados que Dios no perdonará en esta era de la gracia, son los pecados de aquellos que mueren sin antes haber puesto su fe en Jesucristo. Si una persona pasa por la vida aquí en la tierra, y nunca aprovecha la provisión que Dios ha hecho a través del Señor Jesucristo, pasará la eternidad separado de Dios y por lo tanto, sin haber sido perdonado.

Los creyentes nacidos de nuevo también pecan, y cuando lo hacemos, nos colocamos fuera de la comunión con el Señor. Sin embargo, Dios ha hecho una provisión para eso. El Espíritu Santo que mora dentro de cada creyente nacido de nuevo, nos convence de que hemos pecado, y cuando eso sucede, tenemos la elección de responder de inmediato y renovar nuestra comunión. Una vez que una persona ha nacido de nuevo y ha aceptado a Cristo como su Salvador, no hay manera de que pueda perder la vida eterna en base a sus acciones. Podemos perder nuestra comunión con Dios, y gozar de nuestra salvación, pero eso es algo que podemos remediar a través de la confesión.

La primera epístola de Juan es una carta escrita a los creyentes nacidos de nuevo, y tiene una información práctica de cómo caminar en comunión con Dios. *“Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros.”* (1 Juan 1:8). Ahora, recuerda, esta es una carta dirigida a los creyentes nacidos de nuevo. Dios no se hace ilusiones en cuanto a nosotros y nuestra capacidad para pecar, y nosotros tampoco debemos.

El “Si” al principio de 1 Juan 1:8 y 1:9 es una tercera clase de “si” en el griego, y significa “tal vez sí, tal vez no.” Aquí hay una condición; si “confesamos.” Esta palabra en el griego es *homologia*, que significa “decir la misma cosa, o citar el caso.” *Homo* significa “mismo” y *logia* significa “palabra.” Significa que concordamos con Dios en que hemos pecado. Pero todos los pecados fueron perdonados en la cruz, y como creyentes nacidos de nuevo, todos nuestros pecados han sido perdonados. Y porque ese es un hecho legal, necesitamos caminar en luz y en comunión, porque esa es nuestra posición en Cristo Jesús. *“Pero si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros, y la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado.”* (1 Juan 1:7). Eso no nos da una licencia para seguir pecando, antes bien, los creyentes nacidos de nuevo que están caminando en luz y comunión con Dios, serán prontos para confesar su pecado, para mantener una continua y clara comunión con el Señor.

<http://gotquestions.org/Espanol/index.html>

[www.obrerosfiel.com](http://www.obrerosfiel.com). *Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.*